



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE
R.U.C. N° 20168745231

cc: 0

Acuerdo de Concejo N° 008-2022-MPT

Tocache, 15 de febrero del año 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE;

VISTO:

El Acuerdo de Sesión de Concejo Municipal de fecha 14 de febrero del año 2022, que aprueba la **participación del alcalde y de 2 (dos) regidores de la Municipalidad Provincial de Tocache, en el "IV Encuentro Nacional de Autoridades del Bicentenario"**, organizado por la Secretaría Regional de la Asociación de Municipalidades de Arequipa AMPE y la Municipalidad Distrital de Castilla y CONAREP, los días 24, 25 y 26 de febrero del año 2022, en la ciudad de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Decreto Supremo N° 007-2013-EF, Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional de servidores y funcionarios públicos, entre ellos autoridades como alcaldes y regidores.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 001-2022-MPT/GM, de fecha 14 de enero del año 2021, se aprueba la Directiva N° 001-2022-MPT "Directiva para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos por Comisión Oficial de Servicios".

Que, mediante Oficio Múltiple N.º 007-2022-AMPE/AQP-CONAREP, presentado con fecha 10 de febrero del año 2022, el Secretario Regional de la Asociación de Municipalidades del Perú, hace la invitación al alcalde y a los regidores de la Municipalidad Provincial de Tocache, para participar en el "IV Encuentro Nacional de Autoridades del Bicentenario", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de febrero del año 2022, en la ciudad de Piura.

Que, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero del año 2022, ha aprobado **la participación del alcalde y de 2 (dos) regidores de la Municipalidad Provincial de Tocache, en el "IV Encuentro Nacional de Autoridades del Bicentenario"**, a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de febrero del año 2022, en la ciudad de Piura.

Estando a lo establecido por el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de la Provincia de Tocache, con el voto unánime de sus integrantes asistentes y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE
R.U.C. N° 20168745231

ACORDÓ:

Artículo Primero. - APROBAR y AUTORIZAR, la participación del alcalde y de 2 (dos) regidores de la Municipalidad Provincial de Tocache en el “IV Encuentro Nacional de Autoridades del Bicentenario”, a desarrollarse el 24, 25 y 26 de febrero de 2022, en la ciudad de Piura, en atención a la invitación del Secretario Regional de la Asociación de Municipalidades del Perú; los cuales son:

- **Alcalde, Sister Esleiter Valera Ramírez**
- **Regidor, Joselito Herrera Aldave**
- **Regidor, Narciso Alarcón Terrones**

Artículo Segundo.- DISPONER, a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración y demás instancias administrativas tomen las medidas que correspondan para el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

